

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL****RESOLUCIÓN No.****000032 05 ENE 2024**

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

**LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL EMPLEO DE
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1338 de 2015, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 2272 del 29 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, dispone en su artículo 5° la clasificación de los empleos, señalando como una de las excepciones a los de carrera, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la ibidem y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción, denominado **SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO, CÓDIGO 4215, GRADO 23**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en el **VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**, se encuentra en vacancia definitiva.

Que, de conformidad con la certificación de fecha 3 de enero de 2024, expedida por el Subdirector de Talento Humano (E) se evidencia que la señora **PAULA ANDREA CAMACHO RODRÍGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.071.144.667**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrada en el empleo denominado **SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO, CÓDIGO 4215, GRADO 23**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en el **VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a la señora **PAULA ANDREA CAMACHO RODRÍGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.071.144.667**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO, CÓDIGO 4215, GRADO 23**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en el **VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y**

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

MEDIA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar a través de la Subdirección de Talento Humano a la señora **PAULA ANDREA CAMACHO RODRÍGUEZ**, el contenido de la presente Resolución.

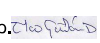
ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

**LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL EMPLEO DE
MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,**


CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ

Revisó: Edgar Saul Vargas Soto - Subdirector de Talento Humano (E).
 Francisco José Gaitan Daza - Coordinador del Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano. 

POS: 907